

Los españoles están muy preocupados por los riesgos de la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos

Un 72% de los europeos y un 66% de los españoles estaban bastante o muy preocupados con la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos, según el Eurobarómetro

A pesar de que existen grandes deficiencias a la hora de informar a la ciudadanía acerca de la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos y que cuando aparece alguna información al respecto (que normalmente no es suministrada por instancias oficiales) la Administración suele intentar tranquilizar a la población con “afirmaciones tipo” acerca de que “se cumplen los límites legales” de residuos, lo cierto es que ni la población española **ni la europea en su conjunto, confían en exceso en la seguridad de los niveles de residuos de pesticidas que hay en los alimentos.**

Buena prueba de ello son los resultados periódicos del Eurobarómetro de la Comisión Europea. Si vemos, por ejemplo, lo que decía la encuesta realizada sobre millares de ciudadanos de la Unión Europea en 2010, nos daremos cuenta de ello⁵².

En primer lugar, según esos datos, un 48% de los europeos y un 40% de los españoles consideraban probable o muy probable que lo que comían dañase su salud.

Pero, además, preguntados acerca de cuál consideraban que era **el mayor riesgo relacionado con la**

alimentación, la respuesta era que la presencia de residuos de pesticidas era lo que más les preocupaba. Tras este factor iban otros como la presencia de hormonas y antibióticos en la carne, la presencia de contaminantes como mercurio en el pescado o dioxinas en el cerdo, la calidad y frescura de los alimentos, los aditivos, los transgénicos, etc. **Un 72% de los europeos y un 66% de los españoles estaba bastante o muy preocupado con la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos.**

La presencia de residuos de pesticidas es el riesgo alimentario que más preocupa a los españoles

En contra de lo que sería de esperar si la ciudadanía creyese lo que les dicen las autoridades, la percepción ciudadana es que esa presencia de residuos de pesticidas es el riesgo alimentario más preocupante.

De ello pueden extraerse varias conclusiones. Una de ellas es que es probable que las autoridades, al menos en una sociedad democrática, deberían limitarse a atender esa preocupación y



RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ALIMENTOS

UE27



Número de entrevistas: 26.691

Fechas de campo: 09/06-30/06/2010

ES



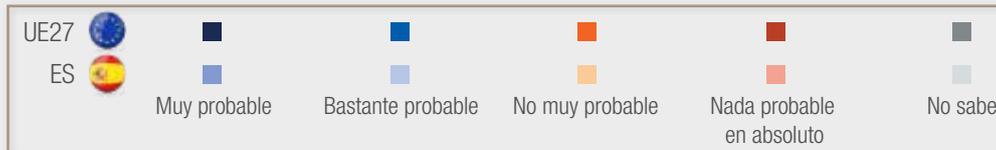
Número de entrevistas: 1.006

Fechas de campo: 13/06-28/06/2010

Metodología: Entrevista personal

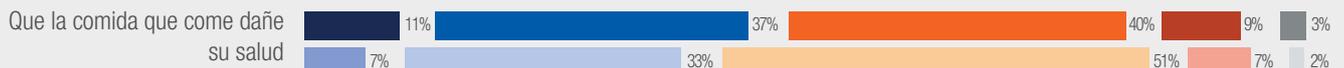


European
Commission



2 - PREOCUPACIONES SOBRE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ALIMENTOS

QF2. Le voy a leer una lista de riesgos potenciales. Para cada uno de ellos, por favor, dígame la probabilidad que cree que le pueden ocurrir a usted personalmente.



QF4. Para cada una de las siguientes cuestiones, por favor, dígame si está usted muy preocupado/a, bastante preocupado/a, no muy preocupado/a o nada preocupado/a:



adoptar medidas para reducir o eliminar esa presencia más allá de fijarse en si se supera o no cierto límite de concentración.

Ante datos como que cerca de la mitad de las muestras de alimentos europeos tengan presencia de residuos de pesticidas, según muestran los informes de la Unión Europea⁵³, las autoridades deberán esforzarse, no solo en que no haya una mínima parte de ellos que superen cierto límite sino simplemente, en reducir el porcentaje total de muestras que tengan residuos de pesticidas a la concentración que sea.

Ello no solo sería una mejor respuesta a la inquietud de los ciudadanos sino acaso también algo más congruente con el conocimiento científico actual, el cual está poniendo seriamente en duda que los criterios toxicológicos tenidos en cuenta para establecer esos límites legales estén protegiendo suficientemente la salud de los ciudadanos. No hay límite de pesticidas más seguro que el de la inexistencia de residuos de pesticidas.

Probablemente sería una buena medida acordar que, en paralelo a los porcentajes reducción en el consumo de pesticidas, se estableciesen también objetivos concretos de reducción en el porcentaje de muestras que diesen positivo por presencia de residuos de pesticidas. Todo ello sin por supuesto, dejar de vigilar también los parámetros de concentración. Además, poner el acento en lo que se comenta también hará que baje, aún en mayor medida, el porcentaje de muestras que superen cierto límite.

Debe garantizarse que crezca considerablemente el porcentaje de alimentos sin residuos de pesticidas y no prestar atención solo a si se supera o no el límite máximo de residuos permitido

Debe mejorar la información a los ciudadanos acerca de la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos

A pesar de que la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos es una preocupación importante de la ciudadanía española, la Administración no informa debidamente acerca de este contenido de residuos en los alimentos, como ya se ha insistido.

Muchas veces los ciudadanos son informados gracias a la labor de entidades independientes. Un ejemplo reciente fue la difusión en España por parte de la Fundación Vivo Sano de un informe sobre la presencia de residuos de decenas de pesticidas en fresas españolas y francesas (muchos de ellos disruptores endocrinos). El estudio⁵⁴, realizado por la organización francesa Generations Futures encontró residuos de uno o varios pesticidas en el 91.83% de las fresas españolas y francesas estudiadas. Un 71,42% de las muestras contenían pesticidas considerados como disruptores endocrinos. Entre los pesticidas detectados algunos eran pesticidas prohibidos o prohibidos para su uso en las fresas (por ejemplo, varias fresas españolas contenían residuos de carbosulfan, prohibido en la UE desde 2007).

Otro informe relevante es Disrupting Food, publicado por la entidad PAN Europe que hizo pública la presencia de pesticidas con capacidad de disrupción endocrina en alimentos europeos⁵⁵.

España es un país en el que la presencia de residuos de pesticidas en alimentos como frutas y verduras es algo extraordinariamente frecuente. Sin embargo, no es un país donde se haya potenciado en exceso el seguimiento de esta problemática, al contrario de lo que sucede en otros países. No obstante, diversas investigaciones realizadas han mostrado lo extenso del problema a distintos niveles.

Lista de pesticidas que han sido detectados en la comida y que pueden ser perturbadores endocrinos⁵⁶

Amitrole, bifenthrin, bitertanol, captan, carbendazim y benomyl, chlorothalonil, chlorpyrifos-methyl, cypermethrin (sum), cyproconazole, deltamethrin, dimethoate (sum), dithiocarbamates (mancozeb), diuron, epoxiconazole, fenbuconazole, fenoxycarb, fipronil (sum), flusilazole, flutriafol, glyphosate, ioxynil, iprodione, linuron, malathion (sum), metconazole, methomyl y thiodicarb, metioram, metribuzin, molinate, myclobutanil, oxamyl, penconazole, pirimicarb (sum), prochloraz (sum), propamocarb (sum), pyridate, pyrimethanil, pyriproxyfen, tebuconazole, tepraloxym, tralkoxydim, tolclofos-methyl, tridimenol,...

Así por ejemplo, análisis realizados en naranjas, mandarinas, melocotones, nectarinas caquis y sandías de la Comunidad Valenciana en 2001-2003 buscando la presencia de 15 pesticidas detectaron nueve de ellos. En concreto, el malation estaba en el 19% de las muestras, el fention en el 16%, y el methidation en el 10%. En porcentajes apreciables de algunas frutas se excedían los límites máximos⁵⁷. Otro estudio en la misma comunidad autónoma, encontró pesticidas en el 44.8% de las naranjas y mandarinas analizadas⁵⁸. Se buscaban 11 pesticidas concretos. En un 51.9% de las frutas que contenían residuos se detectó carbendazim, el hexythiazox estaba en el 42.3%, el imazalil en el 15.0%, el imidacloprid en el 9.6%, el methidathion en 32.6%, y el methiocarb en el 2%. Algunas muestras contenían residuos de varios pesticidas simultáneamente (el 16%).

En 2012 la AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria) tomó 2210 muestras de alimentos para detectar la posible presencia de pesticidas en ellos (un 48% de las cuales

Deben reforzarse los controles de presencia del mayor número posible de pesticidas en los alimentos (tanto los autorizados como los no autorizados).

Deben publicarse los resultados completos, haciéndolos accesibles automáticamente, de modo que la sociedad en su conjunto esté informada de la manera más detallada posible acerca de la presencia de residuos de pesticidas en los diferentes alimentos, a fin de garantizar que pueda ejercerse el derecho a consumir o no consumir determinados productos, en función del deseo personal de protegerse de la exposición a dichas sustancias.

Frente a la idea de que es el Estado el que paternalistamente ha de decidir cuándo informar y cuándo no, de qué informar y de qué no, o cuándo considerar que hay un riesgo o no... debe suministrarse la información a los ciudadanos y darles el derecho de poder ejercer medidas de autoprotección, si lo juzgan oportuno.

Además, la presión de una ciudadanía bien informada, y el poder que pueden ejercer sobre el mercado sus elecciones de compra, será otro instrumento hacia el objetivo de reducir el volumen de pesticidas.

fueron de frutas y hortalizas). Un 44% de las muestras de frutas y hortalizas tenían residuos de pesticidas y un 28% de los alimentos procesados⁵⁹.

Aunque solo una pequeña parte de las muestras que dan positivo en la presencia de pesticidas supera los que se consideran los niveles legales, como ya se comentó antes, existen dudas científicas muy serias acerca de que realmente no se puedan producir ciertos efectos por debajo de esos límites, por ejemplo cuando los pesticidas que se detectan son disruptores endocrinos.

Además, con independencia de ello, conviene tener presente que internacionalmente (pensando en la imagen de un país de cara a los mercados) no solo se tiene en cuenta el número de muestras que superan los límites legales, sino también meramente el porcentaje de muestras que tienen residuos de pesticidas. Y en un contexto de competencia internacional ello puede ser un importante factor desfavorable para la exportación.

Puede ser que en España no se dé la debida importancia a la cuestión, pero que los países que reciban nuestros productos miren con lupa estas cuestiones. Incluso puede ser que la detección de algunas partidas malas sirva para que se proyecte una mala imagen de un país que luego puede costar mucho remontar⁶⁰.

Referencias

- 52.** 2010 Eurobarometer survey report on risk perception in the EU
- 53.** The 2010 European Union Report on Pesticide Residues in Food. EFSA. 2013
- 54.** Enquête EXPERT II : Des pesticides interdits et des Perturbateurs Endocriniens (PE) dans des fraises. 2eme volet de l'enquête de Générations Futures sur les pesticides perturbateurs endocriniens 9 juillet 2013
- 55.** COMIDA DISRUPTORA. Químicos disruptores endocrinos en la comida de la Unión Europea. PAN Germany. Informe en castellano www.vivosano.org/es_Es/descargas/descarga.aspx
- 56.** Del informe 'Disrupting food' de PAN Europe. Datos basados en: Lista de PAN Europe según la lista KEMI y el informe McKinlay, R., Plant, J.A., Bell, J.N.B., Voulvoulis, N. Endocrine disrupting pesticides: implications for risk assessment. *Environment international* 2008; 34(2):168-83. Informe en castellano www.vivosano.org/es_Es/descargas/descarga.aspx
- 57.** Exposure assessment of fruits contaminated with pesticide residues from Valencia, 2001-2003. Houda Berrada, Mónica Fernández, María José Ruiz, Juan Carlos Moltó, Jordi Mañes. *Food Additives and Contaminants*
- 58.** Evaluation of 10 pesticide residues in oranges and tangerines from Valencia (Spain). C. Blasco, G. Font, Y. Picó. *Food Control*. Volume 17, Issue 11, November 2006, Pages 841-846
- 59.** Datos del control de residuos de plaguicidas correspondiente al año 2012. Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN). Subdirección General de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial. Del total 1, 22% superaron los LMR (en más del 90% de estas muestras que superaban el límite eran frutas y hortalizas). Entre los pesticidas detectados se citan methomyl y thiodicarb, chlorpyrifos, oxamyl, dimethoate, permethrin, profenofos, clothianidin, endosulfan, linuron, dithiocarbamates, ooxynil, monocrotophos, hexaconazole, imazalil,
- 60.** En algún documento, cuya fiabilidad no entramos a valorar, España llega a aparecer entre los países con un alto número de infracciones relacionadas con los residuos de pesticidas como Guatemala, Jamaica o China. Galt RE: Scaling Up Political Ecology: The Case of Illegal Pesticides on Fresh Vegetables Imported into the United States, 1996-2006. *Ann Assoc Am Geogr* 2010, 100(2):327-355

LOS RESIDUOS DE PESTICIDAS PUEDEN SER UN PUNTO DÉBIL DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

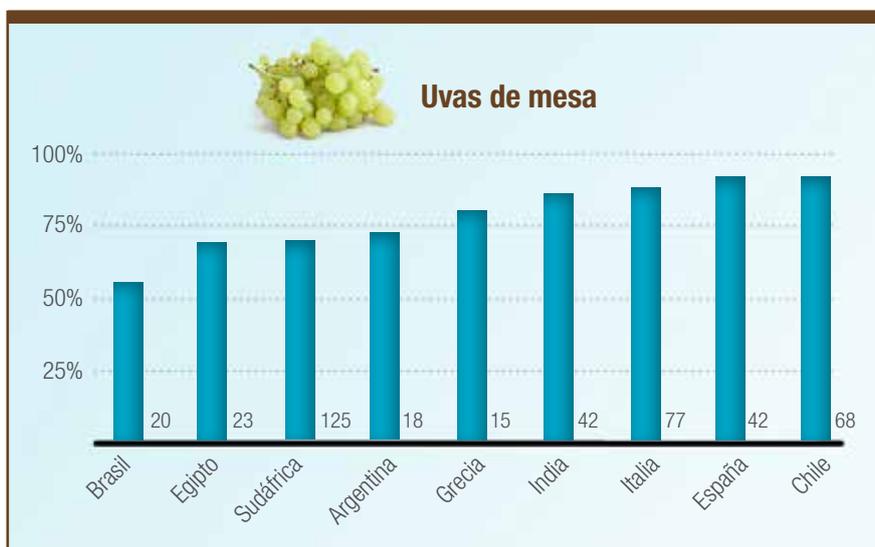
Los datos que se toman, y que influyen en la mejor o peor imagen de un país con relación a los residuos de pesticidas, no se refieren solo a aquellas muestras que superan los Límites Máximos de Residuo permitidos (MRL) sino que también cuenta la mera presencia o no de residuos de pesticidas.

Fuera de España se vigila muy atentamente la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos que proceden de nuestro país. Esto debería ser algo que se tuviese muy en cuenta ya que puede tener consecuencias para el potencial exportador de España. Lamentablemente, algunos datos no son muy positivos.

Especialmente interesante, a título de ejemplo, es el informe publicado por la Administración danesa Pesticide Residues Results from the period 2004-2011 (preparado por el National Food Institute, Technical University of Denmark. Junio 2013) en el que se medía la presencia de cerca de 249 pesticidas (cubriendo 275 sustancias incluyendo algunas de degradación de los pesticidas). En este estudio se encontró que un 53% de las frutas y verduras (frescas o congeladas) en el mercado danés -con diversas procedencias- tenían residuos de pesticidas, un 27% de los cereales (incluyendo los procesados), un 42% de las frutas y verduras procesadas y un 12% de los cereales procesados. Por el contrario solo un 2% de las frutas, verduras y cereales biológicos tenían residuos de pesticidas.

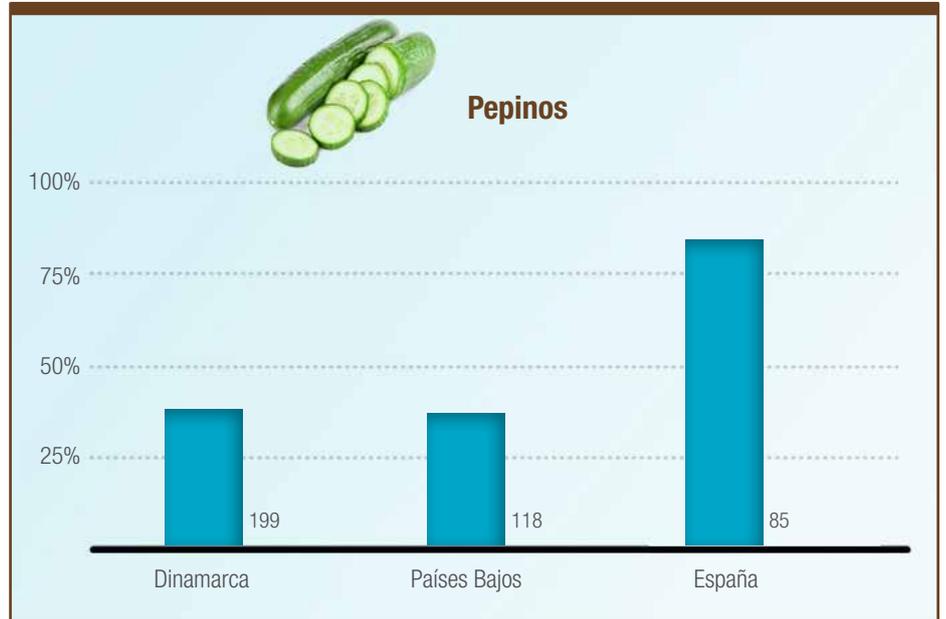
Al analizar las mandarinas y clementinas (la mayor parte de las muestras, un 78%, procedían de España) se vio que el 99% de las muestras contenían residuos (la mayor parte de las veces de más de un pesticida). En total se midieron 55 pesticidas diferentes. Un 4% de las muestras superaban el MRL.

En los limones analizados, cuyas muestras procedían ante todo de España (un 64%) el 97% contenían residuos. La mayoría de esas muestras además tenían presencia de varios pesticidas distintos (un 1% por encima del MRL). Se detectaron 39 pesticidas diferentes. **En las naranjas, donde también era España el país en cabeza en número de muestras (compitiendo con Grecia, Sudáfrica y Marruecos) el 98% de las muestras contenían estos residuos (normalmente más de uno).** Se detectaron 49 pesticidas distintos.



Porcentajes de positivos por pesticidas en cada país. Los números junto a las barras indican el número de muestras tomadas.

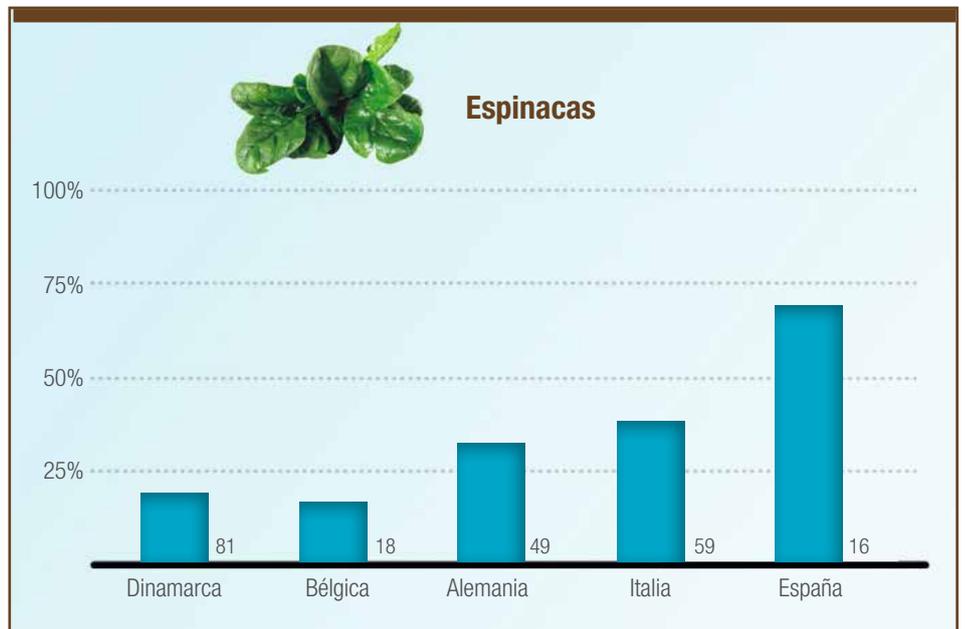
En cuanto a la procedencia de las **uvas de mesa** los países exportadores principales eran Sudáfrica, Italia, Chile, India y España. El 79% contenían residuos de pesticidas (1% por encima del MRL). Se hallaron 54 pesticidas distintos. **Solo en las muestras de Chile, como se ve en cuadro correspondiente, aparecían residuos de pesticida con un poco más de frecuencia que en las de España.**



En cuanto a los pepinos, la mayor parte de las muestras analizadas procedían de Holanda y España importantes exportadores de pepinos a Dinamarca. Un 58% de estos pepinos tenía residuos de pesticidas (en total se detectaron 36 pesticidas diferentes). Un 3% estaba por encima del MRL. Sin embargo, mientras los pepinos holandeses solo daban presencia de pesticidas en un 37% de los casos, **los españoles tenían pesticidas en más del 80%.**

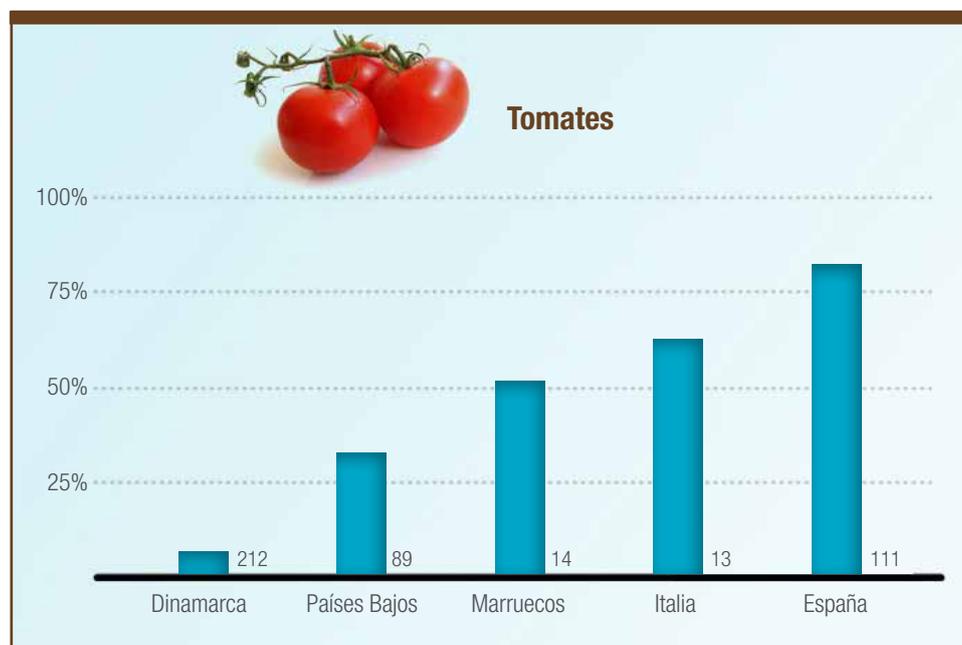
Un tercio de las **lechugas** analizadas por Dinamarca procedían de España y Alemania. Y aunque las lechugas holandesas daban más positivos que las españolas, las muestras estaban en una mala posición, por encima de la media de los países.

Las muestras de **espinacas españolas** analizadas tampoco dejaban a España en muy buen lugar, con más de **un 65% de ellas con residuos de pesticidas** frente a una media de positivos de los países de los que importaba Dinamarca del 34% (con un 7% por encima del MRL). Había 25 tipos de pesticidas distintos detectados.



La mayor parte de los **pimientos morrones** analizados por Dinamarca venían de Holanda y España (el 72%) El 38% de las muestras contenían residuos, un 2% sobre el MRL. Había presencia de 52 pesticidas diferentes. De nuevo, **España no estaba en las mejores posiciones**, aunque estuviesen peor Marruecos y Turquía.

En cuanto a los **tomates**, buena parte de las muestras procedentes de productos importados eran de España y Holanda (un 45%). Tenían pesticidas un 59% de ellas (de 48 pesticidas diferentes). Un 35% tenían más de un pesticida. **Cerca de un 80% de las muestras españolas tenían residuos de pesticidas.**



En el caso de productos como los melones España no salía tan mal parada comparada con otros países como Honduras, Brasil o Costa Rica. No obstante, el 54% de las muestras de los países exportadores contenían residuos de pesticidas (un 3% por encima del MRL). Se detectaron 38 pesticidas distintos. Cerca de un 40% de las muestras de España contenían residuos.

En cuanto a los melocotones y nectarinas, España, Italia y Chile estaban a la cabeza de las exportaciones. Un 69% de estas frutas importadas por Dinamarca tenían residuos de pesticidas (un 1% por encima del LMR). Se detectaron 50 tipos de pesticidas diferentes. Nuestro país no superaba en presencia de pesticidas a los otros dos países. Aun así se detectaban en cerca de un 60% de las muestras españolas.

También España, junto al Sudáfrica y Chile, son importantes exportadores de ciruelas a Dinamarca. El 47% de estas muestras tenían residuos de pesticidas (en total de 31 pesticidas). En este caso España estaba en una posición intermedia.

No nos extenderemos con más productos. El informe danés -como otros semejantes que se producen en otros países europeos- evidencia algo que puede afectar y mucho a la imagen exterior de nuestros productos y a sus posibilidades de mercado.

Es algo que hay que corregir con urgencia ante unos mercados cada vez más sensibles a estas cuestiones.

Las medidas que solicitamos reducirían el porcentaje de muestras de alimentos españoles con residuos de pesticidas incrementando nuestro potencial exportador

La meta ha de ser no solo no superar los límites permitidos de residuos sino acercarse al residuo cero

El tema no solo preocupa cuando se superan los límites legales

Las autoridades parecen consolarse a veces con la idea de que "solo" un 1%, un 4%, un 7%,... de algunos productos superen el llamado MRL (Maximum Residue Level -Límite Máximo de Residuos). Sin embargo, con independencia de que esos porcentajes también tienen su importancia relativa, hay más cuestiones que considerar.

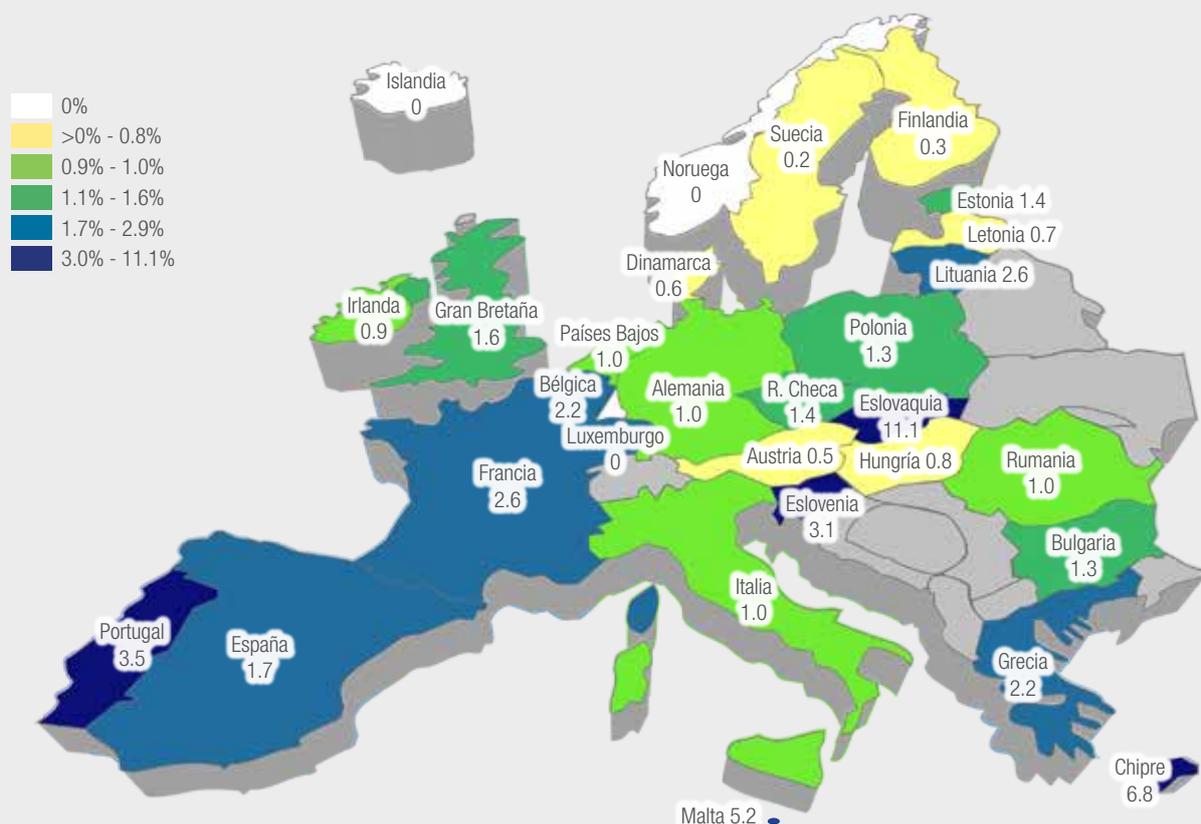
Aunque en ciertos ámbitos pueda pensarse que el que unos residuos de pesticidas no superen el MRL quiere decir que no existe motivo de preocupación sanitaria, lo cierto es que hay mucha literatura científica que cuestiona esa creencia. Por ejemplo, por lo que respecta a los pesticidas que pueden ser disruptores endocrinos para los que no está claro que pueda establecerse realmente un umbral seguro de exposición. Además, y con independencia de lo que podamos pensar acerca de los MRL y su fiabilidad es que

la población europea y el mercado no solo se fija en si los productos superan ese límite legal, sino en si los productos tienen o no residuos de pesticidas y hasta qué punto.

Por estas y otras razones, **con independencia de si se superan o no los límites máximos de residuos establecidos por la legislación, es un hecho que la mera mayor presencia de pesticidas en unos países u otros, puede acabar teniendo consecuencias negativas para la imagen del país que tiene el mayor porcentaje de positivos. Porque, evidentemente, lo que no puede discutirse es que un nivel cero de ciertos pesticidas siempre generará más tranquilidad en el país importador.**

Los residuos de pesticidas en la UE, el informe de la EFSA

La Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publica informes sobre la presencia de pesticidas en los alimentos⁶¹. Así, por ejemplo, las miles de muestras tomadas en infinidad de alimentos (materias primas y procesados) en los 27 estados miembros (y en Islandia y Noruega) en 2010. Se destacaba en este informe que solo el 1.6% de las muestras excedían los límites legales de la UE (MRLs), pero que **el 47.7% del total de las muestras tenían presencia de pesticidas** por debajo de ese nivel. Se analizó la presencia de cientos de pesticidas diferentes en manzanas, coles, puerros, lechugas, leche, melocotones, peras, centeno o avena, fresas, carne de cerdo, tomates... La mayoría de las muestras tomadas en 2010 procedían de los países que las reportaban (73%), mientras el 23% procedían de terceros países. Restos de 328 pesticidas diferentes fueron detectados en las verduras, 301 en las frutas y frutos secos y 88 en los cereales. El 26.6% de las muestras contenían residuos de dos o más pesticidas a la vez. Por ejemplo, un 62.8% de los cítricos y el 60.5% de las fresas. En un 95% de las muestras de hígados había presencia de varios pesticidas a la vez. En alimentos de origen animal el 12.7% tenían restos de pesticidas. En total de 42 pesticidas distintos. Los más frecuentes eran el DDT y el HCH, detectados en el 13.4% y el 11.6% de las muestras donde estos pesticidas se buscaban. El 8.4% de las muestras de alimentos infantiles tenían residuos de pesticidas. Un 2% de las muestras los tenían por encima del límite permitido.



Porcentaje de las muestras que excedían el límite máximo de residuos en cada país (España ocupa una mala posición). Fuente: EFSA 2013

El asunto de los residuos de pesticidas en los alimentos en la estrategia danesa

España debe extraer enseñanzas de la forma de afrontar el problema de los residuos de pesticidas en otros países. Especialmente de países de nuestro entorno y que, no lo olvidemos, son compradores de nuestros productos. Porque, de no hacerlo, no solo sufriremos consecuencias ecológicas o sanitarias, sino también económicas.

Veamos, por ejemplo, cómo se afronta esta cuestión en la estrategia de pesticidas danesa (y a que enorme distancia están estos planteamientos de los que podemos encontrar en los documentos oficiales españoles):

“Debemos garantizar que la comida danesa no contiene residuos dañinos de pesticidas. Y debemos garantizar que los daneses se sientan seguros y bien informados a la hora de elegir su comida. Ello requiere fortalecer el control por las autoridades y más campañas informativas”.

Así reza la introducción al tema en la estrategia del país del norte. Especialmente importante no es solo lo que implica en cuanto a un fortalecimiento del control sino también en algo que falta en esa medida en los documentos españoles, como es la debida consideración hacia el derecho de los ciudadanos a ser debidamente informados acerca de la presencia de tales residuos.

“Los daneses deben ser capaces de elegir fácilmente comida sin daños residuos de pesticidas. Por lo tanto el Gobierno danés está promoviendo iniciativas en dos áreas”:

“En primer lugar el Gobierno danés quiere fortalecer los controles de residuos de pesticidas en comida y piensos. El control es para garantizar que los niveles máximos de residuos no son superados, así como para monitorizar la ingesta de residuos de pesticidas de la población a través de la dieta. El Gobierno danés

quiere, además, testar la presencia de más pesticidas de los que hoy son testados en comida y piensos”.

“En segundo lugar el Gobierno danés incrementará las iniciativas de información sobre pesticidas, su uso en la producción de alimentos y la presencia de sus residuos en la comida. Esto implicará que las demandas de los consumidores crearán un incentivo para los agricultores para cultivar y vender productos que hayan crecido sin pesticidas o con menos presencia de los mismos”

El Gobierno danés quiere además extender el programa de control a los cultivos para alimentación animal aplicando los mismos parámetros que aquellos destinados a alimentación humana.

“Testar más sustancias y con tiempos de análisis más breves para controlar los pesticidas usados en Dinamarca y en la UE, así como los que puedan hallarse en importaciones. Hay una necesidad de mejorar y desarrollar nuevos métodos de análisis para cubrir todos los tipos de alimentos y todos los pesticidas relevantes”.

También se incrementan los controles en las empresas a fin de garantizar una mayor seguridad. Además, se focalizará la atención sobre los problemas especiales de cultivos o lugares de origen. Parte del control debe enfocarse sobre muestras donde las autoridades esperan que el riesgo de incumplimiento sea mayor o en áreas con especiales carencias de conocimiento en el asunto de los residuos de pesticidas. Éstas pueden ser muestras de cultivos específicos o muestras de productores o países concretos.

Y el Gobierno danés extremará, especialmente la información a los consumidores, promoviendo *“Iniciativas*

de información para dar datos sobre, por ejemplo, residuos de pesticidas, límites máximos de residuos y su control. Además esta información debe incluir herramientas para que los consumidores puedan elegir comida con los menos residuos de pesticidas como sea posible”.

“Los resultados del control oficial sobre residuos de pesticidas en los alimentos serán publicados cada tres meses, publicándose también un informe anual”. Además la Administración danesa publicará informes sobre la monitorización de la ingesta de pesticidas en la población.

Llama la atención, por ejemplo, el especial esfuerzo que Dinamarca está haciendo para que los criterios de presencia de residuos de pesticidas en alimentos sean lo más estrictos posibles, mientras hay países como España que más bien pareciese conformarse, si acaso, con lo que se le imponga desde Bruselas

Dinamarca, atendiendo al conocimiento científico existente está haciendo hincapié en que se tengan en cuenta los **“efectos combinados de los residuos de pesticidas en los alimentos. Debe llevarse a cabo una evaluación del riesgo de cualquier efecto combinado por la exposición de los consumidores a múltiples pesticidas al mismo tiempo. Los resultados serán usados en las negociaciones de la UE para establecer los niveles máximos de residuos de pesticidas en los alimentos”.**

Es decir, por la propia lógica de los hechos, nacida de la verdad científica, es previsible que las exigencias acerca de la eliminación de residuos de pesticidas en los alimentos se recrudezcan más y más. España debería tomar nota de lo que sucede en los países de nuestro entorno.

Referencias